



# boletín

# UNIÓN DE CONSUMIDORES DE EXTREMADURA

número 376 · 18/12 al 25/12/2017

## La noticia de la semana

### ¿Ahorrar en juguetes? No, gracias

No es por casualidad que los mensajes emitidos por fabricantes y comerciantes relacionados con los juguetes se concentren en el último mes del año: se calcula que en Navidad se mueve el 80% del volumen de negocio del sector juguetero. Es muy frecuente que, ante la avalancha de gastos que se aproximan, recurramos a bazares o a tiendas de comercio asiático para hacer realidad los sueños de nuestros hijos, pensando que podemos ahorrar. Y es cierto que estos juguetes son más económicos, pero las garantías de que cumplen las normas de seguridad desaparecen casi por completo. Hemos buscado algunos de los juguetes que, con mayor frecuencia, ponen en riesgo la seguridad de nuestros hijos, y hemos establecido una serie de pruebas rudimentarias pero que pueden ayudarnos a decidir. Por ejemplo, un arco con flechas, cuyas ventosas han causado accidentes graves en nuestro país al desprenderse, cuesta 3,50 euros en una tienda de comercio asiático, y menos de 8,00 en una juguetería; el primero está fabricado en China, de donde procede el 70% de las alertas relacionadas con juguetes, y el segundo en España. Esos 4,5 euros de ahorro, en ningún caso merecen la pena.

Si quiere recibir este boletín o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a

**boletin@ucex.org**

### Ojo con tus datos

El Banco de España advierte sobre la cesión "involuntaria" de datos personales y la aparición de productos "opacos con envoltorios amables", y alerta sobre los riesgos para el cliente de los nuevos productos y servicios de perfil digital que están ofreciendo las entidades gracias al desarrollo de la tecnología. Es muy importante leer bien en qué condiciones y para qué cedemos nuestros datos.

### El consejo

## El apunte

### 78 euros en juguetes

Los españoles gastarán esta Navidad una media de 78 € en juguetes, según el Estudio Fintonic 2017 'El canal detallista en el sector juguetero', que revela que el País Vasco, con 92 €, es la región con más gasto y La Rioja, con 65 €, la que menos. Según este estudio, los españoles son poco previsores y dejan los regalos para última hora. De hecho, los días 23 de diciembre y 4 de enero, próximos a las festividades de Navidad y Reyes, son los momentos en los que se registra mayor actividad, concentrando hasta un 28% de las compras, con un gasto medio de 50 €. Los compradores entre 35 y 44 años son los que más dinero destinan a la adquisición de juguetes con una media de 90 €, seguidos de los consumidores con edades comprendidas entre los 45 y los 54 años, con 83 €. Este gasto entre los más jóvenes, entre 25 y 34 años, se reduce a 66 € de media a estos productos y los mayores de 55 años que se sitúan en los 64 €.

## breves

### Sube el IPC en noviembre

El IPC se situó en noviembre en el 1,7%, una décima más que el dato adelantado por el INE hace dos semanas. La subida de precios, también una décima por encima de la del mes de octubre, se produce fundamentalmente por la subida de los carburantes, tanto para el transporte como para la calefacción de los hogares, que se encarecen entre un 6,7% y un 8,9%.

### En Navidad se dispara el consumo eléctrico

Ciudades, comercios y hogares se llenan de luces desde finales de noviembre. Por ello, el consumo de electricidad durante los últimos meses del año asciende a más de un 30% respecto a los meses precedentes. A ellos se une el encarecimiento del precio de la luz. El recibo medio ha subido este mes de noviembre un 1,9%, con respecto a octubre, encadenando así su tercer mes consecutivo al alza.

### Más portabilidades

Durante el mes de octubre se portaron 612.394 números móviles, lo que supone un 28% más interanual y el nivel más alto desde enero de 2014 cuando el intercambio de usuarios entre compañías alcanzó los 674.720. Esta tendencia se lleva observando desde el mes de abril, y en los diez primeros meses de 2017 las portabilidades acumulan más de 5 millones de cambios.

### Más gasto en Navidad

Según un estudio realizado por Deloitte en el que se analizan las principales tendencias de consumo de los españoles, se prevé que las próximas Navidades nos gastemos una media de 633 € en estas compras. Si lo comparamos con los datos interanuales, en concreto con los del año pasado, vemos que estas cifras estimativas suponen un 3,3% más que las obtenidas en 2016.

### En España, la gasolina es cara

El precio de la gasolina en España antes de impuestos se sitúa en 56,2 céntimos por litro y es el tercero más alto de toda la Unión Europea, ya que solo Dinamarca y Estonia tienen precios más elevados.

*más noticias en [www.ucex.org](http://www.ucex.org)*



## Vigila tu coche

En las navidades son miles los conductores que se desplazan en su vehículo para visitar a familiares o, simplemente, pasar unos días de vacaciones. En estos casos, y ante la previsión de mal tiempo, es fundamental extremar las precauciones y comprobar que el vehículo y quien lo conduce están en perfectas condiciones.

Prepara tu coche para que pase el invierno sin problemas realizando una correcta puesta a punto. Además, asegúrate de que llevas contigo todos los objetos necesarios: junto a lo obligatorio (el chaleco, triángulos, un juego de luces de repuesto y una rueda de emergencia), conviene que lleves una linterna, la batería del teléfono móvil cargada por completo, un kit de primeros auxilios y el depósito lleno.

Si tienes pensado realizar un viaje, antes infórmate sobre el estado de las vías; puedes consultar algunas webs, como la de la DGT o el RACC. Si la previsión meteorológica es muy mala, quizá sea mejor anular el viaje o realizarlo en otro momento.

La conducción en invierno y en malas condiciones meteorológicas debe ser especialmente suave.

El estado del coche es muy importante para conducir con seguridad; pero el del conductor también. Recuerda descansar bien antes de ponerte al volante y, al menos, quince minutos cada 2 horas o 200 kilómetros. Y, por supuesto, olvídate del alcohol y las drogas.

Si quiere recibir este boletín o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a [boletin@ucex.org](mailto:boletin@ucex.org)



## 40.000 bonos sociales

Según las comercializadoras de referencia, el número de solicitudes recibidas, debidamente cumplimentadas, para acogerse al bono social desde que entrara en vigor la normativa superan, en su conjunto, las 37.000. Iberdrola, con 18.114, ha sido la que más solicitudes ha recibido, de las cuales 6.991 han llegado por correo electrónico, 10.052 se han recibido en los puntos de atención, 817 han sido por correo postal y 254 por fax. A continuación, le siguen Endesa con 15.319 solicitudes recibidas, Gas Natural Fenosa con 2.500, EDP con 1.200 y Viesgo con 499.

Esta cifra puede parecer insignificante si tenemos en cuenta que, actualmente, hay más de dos millones de clientes acogidos al anterior bono social; sin embargo, las eléctricas están convencidas de que las peticiones se dispararán en los próximos meses a tenor del elevado número de clientes que ya se han puesto en contacto con ellas para pedir información y del amplio número de formularios descargados para realizar los trámites de solicitud. Dos claros ejemplos son Endesa, con más de 100.000 contactos recibidos y más de 28.000 formularios descargados a 23 de noviembre; e Iberdrola, con 87.692 visitas en la web y peticiones de formularios y 40.416 descargas del documento en la misma fecha.

Las páginas webs de las compañías también están siendo claves. Además de información actualizada y de carácter general sobre el nuevo bono social, ofrecen a los consumidores la posibilidad de descargar el formulario de solicitud, conocer con detalle la documentación obligatoria que hay que aportar y dónde conseguirla, y las diferentes fórmulas de envío de las solicitudes una vez cumplimentadas.



## Cancelar un crédito rápido

Los créditos online pueden parecer un servicio muy útil cuando se necesita dinero de forma inmediata. Sin embargo, a nadie se le escapa que es un servicio caro. Así que cuando por lo que sea obtenemos unos ingresos extra, es normal plantearse el cancelarlo de forma anticipada.

Sin embargo, algunos prestamistas no admiten la cancelación del préstamo de forma anticipada, de modo que siempre hay que pagar la totalidad de los intereses. Lo cierto es que esta práctica es cada vez menos común, y lo más habitual es que la entidad que financia el crédito de la opción de cancelarlo anticipadamente a cambio de pagar una tarifa.

Lo que debes tener en cuenta es que, por lo general, la cancelación solo se podrá hacer si se devuelve todo el dinero. Es decir, no se admiten cancelaciones parciales.

Los prestamistas tienen la obligación de informar de todo esto en los contratos y además estos deben estar escritos en un lenguaje claro para el consumidor.

Lo que también viene en los contratos, pero muchos consumidores no saben o no se acuerdan de utilizar, es la posibilidad de anular la contratación hasta 14 días después de que se formalizara. Y este derecho, se puede ejercitar sin pagar ninguna tarifa por la cancelación. En otras palabras, el consumidor solo tendrá que devolver el préstamo más los intereses devengados hasta ese momento, según el tipo de interés acordado, pero nada más.



Si quiere recibir este boletín o darse de baja del mismo, envíe un correo electrónico a [boletin@ucex.org](mailto:boletin@ucex.org)